COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)

De acuerdo con lo establecido en la resolución 2013 de 1986 y Decreto 1295 de 1994, Art. 63, en la etapa operativa se conformara el Comité Paritario de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.3.2 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Dando cumplimiento legal en lo referente a la Res. 1356 de 2012, artículos 1 y 2 y a las exigencias de la Res. Número 0652, en etapa operativa se conformará el COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

5.1.3 Programa de inducción y capacitación.

En cuanto al tema de la Inducción y notificación de riesgos al personal de ingreso, el Contratista presenta soportes de cumplimiento a esta actividad contractual acorde a los colaboradores que se encuentran registrados en el proyecto, que reportan en el formato y en la Base de datos actualizada.

En el mes de Septiembre se realizó inducción SST y notificación de riesgos a los colaboradores que integran el equipo de trabajo del Contratista de obra **Consorcio Tauri 2.**

Tabla 7. Inducción, Charlas y Capacitaciones en SST.

No. Capacitación	Tema	Fecha	No. Participantes
1	Inducción SST	23.09.2023	7
2	Notificación de Riesgos	23.09.2023	7
3	Compromiso Autocuidado	23.09.2023	7
4	Compromiso uso adecuado de EPP	23.09.2023	7

Fuente: El autor

- *Nota: para los Especialistas con dedicación del 10% se realizara la Inducción – Notificación de Riesgos en e l momento que ingresen a obra.*

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

El subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo, tiene como finalidad la promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores frente a los factores de riesgo ocupacionales. Al respecto para el mes de septiembre el Contratista de obra realizo las siguientes actividades: